

CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 01 de septiembre de 2021, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 29 de 2021



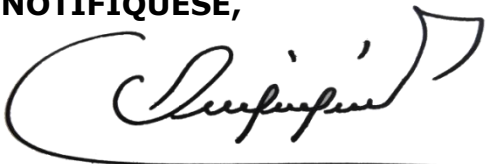
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2018 - 282
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ANA ROSA NARANJO GALLEG0
Demandados	JHON ALEJANDRO GIRALDO VARGAS y EDISON JUNIOR CASTAÑEDA ROJAS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Noviembre dos de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandada en este proceso, el oficio allegado, obrante a folios inmediatamente anteriores, con consecutivo N° 08, proveniente de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE de esta ciudad, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 03 de noviembre de 2021.

No. 189



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89b0e4b464972feb0c4070db348fae71ba895e28b5e38ace40b713457c39c9a1**
Documento generado en 29/10/2021 09:59:13 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>